



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

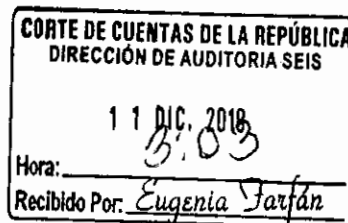
# Unidad de Auditoría Interna



San Andrés, 11 de diciembre del 2018

Ref.:UAI/300/018

Lic. Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar  
Director Auditoría Seis  
Corte de Cuentas de la República  
Presente



Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe del Examen Especial realizado a **“Ejecución de contratos por servicios de acondicionamiento y almacenamiento de semilla”** durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad de Auditoría Interna



SIGAMOS *creando futuro*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)

Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.

Tel: (503) 2397-2235 || [francisco.quintanilla@centa.gob.sv](mailto:francisco.quintanilla@centa.gob.sv) [www.centa.gob.sv](http://www.centa.gob.sv)



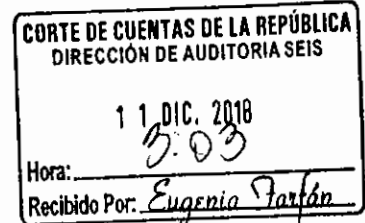
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



REF.: UAI/236/018

San Andrés, 26 de noviembre del 2018

Licenciado Orestes Fredesman Ortes Andrade Ministro de Agricultura y Ganadería y Presidente Junta Directiva Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" Presente.



SEÑOR MINISTRO:

El presente Informe contiene los resultados del Examen Especial a la Comercialización; "Ejecución de Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla", periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle las muestras de consideración y estima.

DIOS, UNION LIBERTAD Lic. Francisco Edgardo Quintanilla, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna



RECIBIDO UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA Fecha: 27 NOV 2018 Hora: 9:54 Recibido: Ana María

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA LICENCIADO ORESTES ORTEZ E.S.D.O.

DIRECCIÓN EJECUTIVA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Recibido por: Vanessa Rivera Fecha: 27 NOV. 2018 Hora: 9:30 a.m.

Cc: Ing. Rafael Alemán, Director Ejecutivo CENSA. Lic. Efrain Fuentes Alvarenga, Gerente Administrativo y Financiero Lic. Mauricio Alberto Velasco, Jefe Unidad Jurídica Dirección de Auditoría Seis Corte de Cuentas de la República.

Handwritten notes: 22.11.18, 9:57 am, and a signature.



Handwritten note: 27/11/18 9:57 am

SIGAMOS creando futuro

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENSA) Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador. Tel: (503) 2397-2235 | francisco.quintanilla@centa.pob.sv www.centa.gob.sv

San Andrés, 26 de noviembre del 2018

Licenciado  
Orestes Fredesman Ortes Andrade  
Ministro de Agricultura y Ganadería y  
Presidente Junta Directiva Centro Nacional de  
Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"  
Presente.

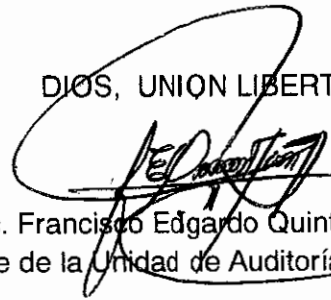
SEÑOR MINISTRO:

El presente Informe contiene los resultados del Examen Especial a la Comercialización;  
**"Ejecución de Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla"**, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle las muestras de consideración y estima.

DIOS, UNIÓN LIBERTAD



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla,  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna



**AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**LICENCIADO ORESTES ORTEZ**  
**E.S.D.O.**

Cc: Ing. Rafael Alemán, Director Ejecutivo CENITA.  
Lic. Efraín Fuentes Alvarenga, Gerente Administrativo y Financiero  
Lic. Mauricio Alberto Velasco, Jefe Unidad Jurídica  
Dirección de Auditoría Seis Corte de Cuentas de la República.

SIGAMOS *creando futuro*



GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
RESUMEN EJECUTIVO

REF: UAI/238/018

Licenciado

Orestes Fredesman Ortiz Andrade

Ministro de Agricultura y Ganadería y

Presidente Junta Directiva del Centro Nacional de

Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"

Presente.

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento al Art. 201 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, remito Resumen Ejecutivo correspondiente al "Examen Especial a la Comercialización, Ejecución de Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla", correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Objetivo general:

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la Comercialización, "Ejecución de Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla", durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Objetivos Específicos.

1. Determinar el cumplimiento de las cláusulas contractuales estipuladas en los contratos.
2. Establecer la integridad y consistencia de la información financiera con respecto a los saldos pendientes de pago a favor del CENITA.
3. Verificar que los documentos que respaldan los pagos recibidos, cumplan con disposiciones legales

Con base en los procedimientos de auditoría se determinaron condiciones preliminares siguientes:

1. La Unidad Financiera no reconoció deuda contraída por Asociaciones Cooperativas a favor del CENITA, por valor de \$170,685.15.
2. Inobservancia de cláusulas contractuales que de forma explícita garantizan la percepción de ingresos a favor del CENITA.

Las observaciones escritas anteriormente fueron superadas, sin embargo estimo conveniente hacerlas de su conocimiento ya que al 31 de diciembre del presente año, los

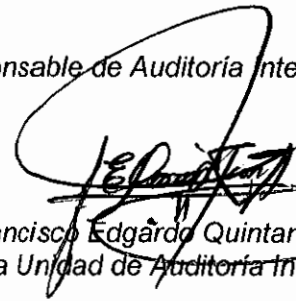


valores pendientes de recuperar con respecto a la prestación de servicios de acondicionamiento y almacenamiento de semillas ascienden a \$278,309.00.

De acuerdo a los resultados obtenidos, la administración muestra un adecuado control interno con respecto a la ejecución de contratos de acondicionamiento y almacenamiento de semillas, excepto por las condiciones preliminares observadas.

San Andrés, 26 de noviembre de 2018.

Responsable de Auditoría Interna



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna



**AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
LICENCIADO ORESTES ORTEZ  
E.S.D.O.**

SIGAMOS *creando futuro*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)  
Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.  
Tel: (503) 2397-2235 || [francisco.quintanilla@centa.pob.sv](mailto:francisco.quintanilla@centa.pob.sv) [www.centa.gob.sv](http://www.centa.gob.sv)



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR



**Examen Especial a la Comercialización.- Ejecución De Contratos por Servicios de Acondicionamiento  
y Almacenamiento de Semilla  
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017**

**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA DEL EXAMEN ESPECIAL A LA  
COMERCIALIZACIÓN "EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS  
DE ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE SEMILLA"**

**PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**SAN ANDRES, NOVIEMBRE 2018**



GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA



**Examen Especial a la Comercialización.- Ejecución De Contratos por Servicios de Acondicionamiento  
y Almacenamiento de Semilla  
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017**

**INDICE**

<b>No.</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA No.</b>
<i>I</i>	<i>Antecedentes</i>	3
<i>II</i>	<i>Objetivos de la auditoria.</i>	3
<i>III</i>	<i>Alcance de la auditoria.</i>	3
<i>IV</i>	<i>Procedimientos de auditoría aplicados</i>	4
<i>V</i>	<i>Resultados de la Auditoría</i>	4
<i>VI</i>	<i>Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores</i>	5
<i>VII</i>	<i>Recomendaciones de Auditoría</i>	6
<i>VIII</i>	<i>Conclusión del examen de auditoría</i>	6
<i>IX</i>	<i>Párrafo aclaratorio</i>	6

*J*



**Examen Especial a la Comercialización.- Ejecución De Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla  
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017**

### **I.- ANTECEDENTES DEL EXAMEN**

El Examen Especial a la Comercialización "**Ejecución de Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla**", periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, tiene su origen en el Plan de trabajo de Auditoría interna aprobado en sesión número Cuatrocientos Sesenta del dos de marzo del dos mil diecisiete, mediante Acuerdo de J.D. No. 2008/2017.

### **II.- OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.**

#### Objetivo general:

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la Comercialización "**Ejecución de Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla**", durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

#### Objetivos Específicos.

1. Determinar el cumplimiento de las cláusulas contractuales estipuladas en los contratos.
2. Establecer la integridad y consistencia de la información financiera con respecto a los saldos pendientes de pago a favor del CENSA.
3. Verificar que los documentos que respaldan los pagos recibidos, cumplan con disposiciones legales.

### **III.- ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El alcance del examen está enmarcado en la revisión de contratos de almacenamiento de semillas y verificación de los procesos acerca del registro de los valores percibidos y la determinación de la deuda a favor del CENSA, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se desarrolló de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

En tal sentido, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento a las áreas sujetas a examen, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoria y que responden a nuestros objetivos.

### **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos del examen especial, fueron los siguientes:





**Examen Especial a la Comercialización.- Ejecución De Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla**  
**Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017**

- A. *Solicitamos los contratos aprobados durante el periodo de enero a diciembre de 2017 y elaboramos cédula de detalle identificando: No. de contrato, fecha de suscripción, objeto del contrato, nombre del usuario, monto contratado y determinamos una muestra significativa de los contratos objeto de revisión.*
- B. *Realizamos cálculos aritméticos con base a la cantidad de quintales recibidos, tiempo de la prestación del servicio y el precio.*
- C. *Constatamos por medio de los informes de la Unidad de Tecnología de Semillas los valores a favor del CENITA, por servicios de almacenamiento y acondicionamiento de semilla al 31 de diciembre de 2017*
- D. *Verificamos los pagos recibidos y elaboramos cedula identificando: Nombre del cliente, tipo de documento, (factura, comprobante de crédito fiscal), fecha de emisión, monto pagado y determinamos que las facturas y comprobantes de crédito fiscal cumplieran con requisitos de orden legal y técnico.*
- E. *Comparamos los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 informados por la Unidad de Tecnología de Semillas y el saldo presentado en los estados financieros.*
- F. *Solicitamos confirmación de saldos por parte de los deudores del CENITA.*
- G. *Corroboramos que los precios por la prestación de servicios según contratos, se hayan estipulado de conformidad a las tarifas aprobadas por Junta Directiva.*
- H. *Revisamos los pagos recibidos en especies (semilla almacenada), por medio de actas de recepción y corroboramos lo siguiente: fecha de suscripción, nombre del usuario, cantidad de producto recibido, precio del producto recibido y establecimos el valor monetario*
- I. *Revisamos que la Unidad Contable haya registrado en los inventarios la semilla recibida en pago.*

**V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.**

*Con base en los procedimientos de auditoría realizados, se determinaron las siguientes condiciones preliminares presentadas en el borrador de informe de auditoría*



**Examen Especial a la Comercialización.- Ejecución De Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla  
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017**

**1. LA UNIDAD FINANCIERA NO RECONOCIO DEUDA CONTRAIDA POR LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS A FAVOR DEL CENTA, POR VALOR DE \$170,685.15 DEBIDO A FALTA DE SUMINSITRO DE INFORMACION DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE SEMILLAS (UTS)**

*En atención a los comentarios de la Subgerencia Financiera y de la Unidad de Tecnología de Semillas, en el sentido que han realizado los ajustes monetarios en la Nota No. 3, Activos Contingentes, de las Notas Explicativas del 1, de enero al 31 de diciembre de 2017, con los cuales se actualizó el valor que los usuarios de servicios de acondicionamiento y almacenamiento de semilla le adeudan al CENTA, en tal sentido **LA CONDICION FUE SUPERADA.***

**2. INOBSERVANCIA DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES**

*Con base en los contratos de acondicionamiento y almacenamiento de semillas se determinó inobservancia de cláusulas contractuales que garantizan la percepción de ingresos, señalando principalmente las relacionadas con el compromiso del solicitante del servicio para efectuar el pago, (Cláusulas sexta), Incumplimiento y terminación del contrato (Cláusula octava) y lo correspondiente a la garantía de cumplimiento de contrato (Cláusula novena).*

*Sin embargo, la administración ha realizado acciones tendientes a recuperar el valor adeudado como fueron: reunión convocada por la Dirección Ejecutiva, elaboración de actas de recepción de semillas del 2 de octubre de 2017, remisión de estados de cuenta de la Unidad de Tecnología de Semillas a la Gerencia Administrativa Financiera, así como la realización de gestiones de cobro por parte de esta última; sin embargo los usuarios de los servicios de almacenamiento y acondicionamiento de semilla han expresado que se encuentran ha espera de que el Ministerio de Agricultura y Ganadería les compre la semilla almacenada.*

*Analizado las circunstancias internas y externas, determinamos que la administración del CENTA ha tratado de solventar esta situación, en tal sentido la condición denominada "Inobservancia de cláusulas contractuales" se da por **SUPERADA.***

**VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

*No se han identificado recomendaciones en informes de auditoría anteriores realizadas por la Corte de Cuentas de la República, Firms Privadas de Auditoría y de Auditoría Interna.*





Examen Especial a la Comercialización.- Ejecución De Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla  
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

**VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda al Director Ejecutivo

1. *Hacer del conocimiento de la Junta Directiva la falta de pago de las Asociaciones Cooperativas, con el propósito de obtener alternativas de solución ante este problema, ya que la cuenta deudora al 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$278,309. cifra que se incrementa cada día.*
2. *Instruya al jefe de la Unidad Jurídica que cuando se elaboren contratos de almacenamiento de semillas vinculantes con la aplicación y entrega de los paquetes agrícolas por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tal condición se documente y se exprese, ya que ésta constituye una política de interés social.*

**VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.**

De acuerdo a los resultados obtenidos, la administración muestra un adecuado control interno con respecto a la ejecución de contratos de acondicionamiento y almacenamiento de semillas, excepto por las condiciones preliminares observadas.

**IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.**

El presente informe consta de 6 páginas útiles y contiene los resultados del Examen Especial a la Comercialización "Ejecución de Contratos por Servicios de Acondicionamiento y Almacenamiento de Semilla" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ha sido elaborado para informar a la Junta Directiva y Corte de Cuentas de la República.

San Andrés, 26 de noviembre de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna



AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
LICENCIADO ORESTES ORTEZ  
E.S.D.O.